

000020
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO SETECIENTOS CUARENTA Y UNO

En la ciudad de La Plata, a los VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, el señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Roberto Raúl Costa, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y los señores Consejeros Suplentes Dres. Marcelo Jorge García y Javier Agustín Mariani, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Martes 26/ 08/ 2014. HORA 10.00. ENTREVISTA A POSTULANTES

(11) EN CONCURSOS: -----

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 1974 (un cargo vacante 3355) [examen del 12/12/13] (1). ---
JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1979 (un cargo vacante 3360) [examen del 06/03/14] (5). -----
AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA MATANZA 1981 (un cargo vacante 3362) [examen del 12/03/14] (2). -----
JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA con sede en TRES ARROYOS 1983 (un cargo vacante 3364) y LA PLATA con asiento en LA PLATA: 1984 (un cargo vacante 3365) [examen del 13/03/14] (1). ---
JUEZ DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 1988 (un cargo, vacante 3369) [examen del 15/05/14] (2). -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Martes 26/ 08/ 2014. HORA 11.30. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----
5. Informe de Comisión de Escuela Judicial. -----

000001

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

6. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
7. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----
8. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
9. Impugnación a exámenes psicológico psiquiátricos. -----
10. Varios. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA:

1974 (UN CARGO VACANTE 3355) [EXAMEN DEL 12/12/13]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista al postulante en concurso de **DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)** del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 1974 (un cargo vacante 3355) [examen del 12/12/13], en virtud de haber superado la prueba establecida para el mismo, Dr. Santiago Martín Seoane. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL



DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA: 1979 (UN CARGO VACANTE

3360) [EXAMEN DEL 06/03/14]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concurso de **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL** del Departamento Judicial LA PLATA:

1979 (un cargo vacante 3360) [examen del 06/03/14], en virtud de haber superado la prueba establecida para el mismo, Dres. Ricardo Fabián Berenguer, Carina Verónica Gil, Mariano Jorge Magaz, Fernando Jorge Mateos y Gilda Carmen Stemphelet. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE AGENTE

FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA 1981 (UN CARGO

VACANTE 3362) [EXAMEN DEL 12/03/14]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista al postulante en concurso de **AGENTE FISCAL** del Departamento Judicial LA MATANZA 1981 (un cargo vacante 3362) [examen del 12/03/14], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 para el mismo, Dr. Eduardo Salomon Barcat. -----

000822
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

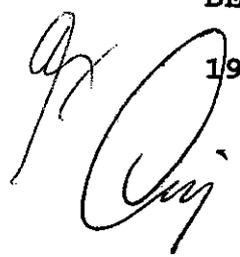
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ
DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES
BAHÍA BLANCA CON SEDE EN TRES ARROYOS 1983 (UN CARGO
VACANTE 3364) Y LA PLATA CON ASIENTO EN LA PLATA: 1984 (UN

CARGO VACANTE 3365) [EXAMEN DEL 13/03/14]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista al postulante en concurso de **JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO** de los Departamentos Judiciales **BAHÍA BLANCA** con sede en **TRES ARROYOS 1983** (un cargo vacante 3364) y **LA PLATA** con asiento en **LA PLATA: 1984** (un cargo vacante 3365) [examen del 13/03/14], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo, Dr. Javier Eduardo Traverso. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ
DE EJECUCIÓN PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS:

1988 (UN CARGO, VACANTE 3369) [EXAMEN DEL 15/05/14]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concurso de **JUEZ DE EJECUCIÓN PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS:**



1988 (UN CARGO, VACANTE 3369) [examen del 15/05/14], en

virtud de haber superado la prueba establecida para el mismo, Dres. Anselmo Ezequiel Gonzalez y Pablo Andrés Vacani. -----

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha que participaron de la sesión del día 19 de agosto del corriente año, aprueban el acta labrada correspondiente a la misma. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari informa al plenario sobre temas inherentes a su función, de lo que toma conocimiento el cuerpo, destacando lo siguiente: -----

1) Se ha recibido invitación para participar de las próximas Jornadas del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de Magistrados (FOFECMA), a celebrarse los días 18 y 19 de septiembre del corriente año, debiendo designar a los Consejeros que concurrirán al evento. -----

2) Se ha recibido la opinión de la Asesoría General de Gobierno en los actuados (expte. n° 5900-239/14) iniciados como consecuencia de la solicitud de inscripción a concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial que

000623

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

hiciera la Dra. Blanca Estela Escurra Vera, considerando que corresponde al Consejo de la Magistratura expedirse al respecto. -----

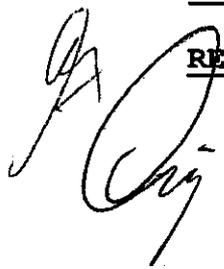
3) Ha presentado su renuncia al cargo que posee como agente de este Organismo el señor Ricardo Héctor Chapa y, habiendose realizado las actuaciones correspondientes, se encontraría en condiciones de ser aceptada por el Consejo dictando la resolución correspondiente. -----

DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA CONCURRIR A LAS PRÓXIMAS JORNADAS NACIONALES DEL FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS: A

los fines de concurrir en representación del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, a las próximas Jornadas del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de Magistrados (FOFECMA) a celebrarse en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur los días 18 y 19 de septiembre del corriente año, se designa a los Consejeros Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe y Carlos Arturo Altuve. -----

PRESENTACIÓN DE LA DRA. BLANCA ESTELA ESCURRA VERA.

RESOLUCIÓN: Analizada la presentación que hiciera la Dra.



Blanca Estela Escurra Vera, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA: la presentación efectuada por la postulante a cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús -concurso 2037, **DRA. BLANCA ESTELA ESCURRA VERA y,** -----

CONSIDERANDO -----

Que la misma es ciudadana argentina naturalizada calidad que resulta de la sentencia dictada en el año 1988 y que fuera asentada en su documento nacional de identidad.-----

Que el art. 177 de la Constitución de Buenos Aires exige para ese cargo "haber nacido en territorio argentino o ser hijo de ciudadano nativo si hubiese nacido en país extranjero".-----

Que la Dra. Escurra Vera cumple con todos los demás requisitos exigidos para ser juez de Cámara en la provincia de Buenos Aires.-----

Que la C.S.J.N. en el caso Hooft (H. 172 XXXV) ha declarado la inconstitucionalidad del artículo citado de la Constitución de la Provincia, armonizándolo de ese modo con las normas de la Constitución Nacional y con los tratados

000624

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

firmados con jerarquía constitucional (art. 31 de su texto; ver también Gottschau Evelyn c/ Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sentencia del 8/8/2006; Mantecón Valdez Julio c/ Estado Nacional, P.J.N, C.S., sent. del 21/8/2008; Perez Ortega Laura c/ H. Cámara de Diputados de la Nación, C.S., 21/2/2013).-----

Que, en el caso citado, el Procurador General ha opinado que el artículo de la Constitución Provincial colisiona con el 16 de la Nacional, en cuanto este último establece que "Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad"; agregando que la preservación de las instituciones que hacen a la esencia de la forma republicana de gobierno no avasalla las autonomías provinciales sino que procura la perfección de su funcionamiento y asegura el cumplimiento de aquellos principios superiores que las provincias han acordado respetar (con cita de Fallos: 308 : 1745 y 322 : 1253). Agrega, que la nacionalidad argentina adquirida por el naturalizado no admite distinciones que conduzcan a una prohibida discriminación entre ciudadanos de primera o de segunda, aplicándose respecto de todos ellos el ya citado art. 16 de la C.N.-----



Que la Corte Suprema ha compartido los fundamentos del señor Procurador General y agregado en su fallo que tanto en el artículo 23 de la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica), como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos -equiparados jerárquicamente a la Constitución Nacional según su art. 75 inc. 22- establecen que todos los ciudadanos deben tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país. -----

Que la discriminación se produce no por la nacionalidad, sino por el origen de ella y tal situación encuadra en uno de los motivos de discriminación que los pactos prohíben (art. 1.1 del Pacto de San José de Costa Rica y art. 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos).-----

Que, conforme a consolidada doctrina, en sede administrativa no puede declararse la inconstitucionalidad de leyes y decretos (C.S., Fallos, 298:511). La Corte Suprema de la Nación sostuvo hace ya muchos años que "cualesquiera sean las facultades que corresponde reconocer al poder administrador para dejar sin efecto actos contrarios a las leyes, no cabe sin embargo admitir que sea de su resorte el declarar la inconstitucionalidad de éstas,

000525

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

siendo los jueces los únicos habilitados para juzgar la validez de las normas, puesto que una inteligencia contraria conllevaría una seria afectación de la separación de poderes al admitir la posibilidad de que el poder pueda residir y concentrarse en una sola sede (Fallos, 269:243; 311:460).-----

Que, sin embargo, la doctrina reconoce esa posibilidad en supuestos excepcionales de "inconstitucionalidad grave y manifiesta" (cfr. Dromi, Prerrogativas y garantías administrativas, 2da. Parte, 1979, p. 53); o bien cuando la inconstitucionalidad esté razonablemente demostrada (Gordillo, Introducción al derecho administrativo, 1ª.ed., p.64/65), o cuando la ley importe una afectación ostensible al plexo constitucional, sea porque el vicio aparece razonablemente evidente, o resulte como efecto de una declaración de inconstitucionalidad pronunciada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Comadira, Derecho Administrativo, Lexis Nexis - Abeledo Perrot, p. 742). (cfr. Igualmente, Sagües, Derecho procesal constitucional. Recurso extraordinario, t. 1, p. 240; Bidart Campos, El control y la declaración de inconstitucionalidad en sede



administrativa (sus problemas), E.D. t. 21, p. 209 y
sgts.). -----

Que, en tales condiciones, se hace necesario distinguir
entre "declaración de inconstitucionalidad en sede
administrativa" y "abstención de aplicar una norma
inconstitucional en sede administrativa". De allí que, si
bien el poder administrador no puede declarar la
inconstitucionalidad por corresponder esto al Poder
Judicial, sí puede, en cambio, abstenerse de aplicar una
norma que ostensiblemente es incompatible con la
Constitución Nacional, tal como en casos análogos -ya
referidos- lo ha resuelto el más alto Tribunal de la
Nación. Esa potestad de no aplicar una norma reñida con la
Constitución resulta legítima pues, si así no lo hiciera,
transgrediría el orden jerárquico establecido en el art. 31
de la Constitución Nacional.-----

POR ELLO, oído en dictamen no vinculante del señor Asesor
General de Gobierno y con la unanimidad de los Consejeros
presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Artículo 1°: Hacer lugar a la postulación de la Dra. Blanca Estela Escurra Vera para los cargos de Juez de Cámara de Apelación correspondientes al concurso 2037, dando curso a su inscripción. -----

Artículo 2°: Notifíquese a la interesada, cúmplase y archívese. -----

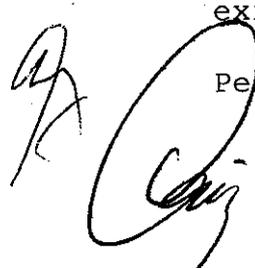
Resolución N° 2024.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RESOLUCIÓN RENUNCIA AGENTE RICARDO HÉCTOR CHAPA: Ante la renuncia presentada por el agente del Organismo Dn. Ricardo Héctor Chapa, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA la renuncia presentada por el agente **CHAPA RICARDO HÉCTOR** quien ocupa el cargo de Oficial Segundo - Nivel 14 con funciones en la Secretaría del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y, -----

CONSIDERANDO: Que se encuentran reunidos los requisitos exigidos por el artículo 14 inciso g) del Estatuto del Personal del Consejo de la Magistratura y según lo



informado por la Subsecretaria Administrativa del Organismo, no registra sanciones disciplinarias pendientes de resolución que obstan a lo peticionado. -----

Que en virtud de lo establecido en el artículo 14 del Estatuto del Personal, el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires corresponde que este Organismo se expida. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

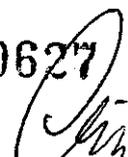
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Aceptar a partir del día 1° de septiembre de 2014 la renuncia presentada por el agente **CHAPA RICARDO HÉCTOR**, quien ocupa el cargo de Oficial Segundo con funciones en la Secretaría de Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires (Nivel 14 - Grupo 03, D. N. I. 04.705.118, CUIL: 20-04705118-6, clase 1948, PRG 015- Consejo de la Magistratura).-----

Artículo 2°: Dar las gracias por los importantes servicios prestados. -----

000627


Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Artículo 3°: Disponer que por intermedio de la Subsecretaría Administrativa se proceda al pago de las liquidaciones pertinentes. -----

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese, déjese constancia donde corresponda y agréguese.-----

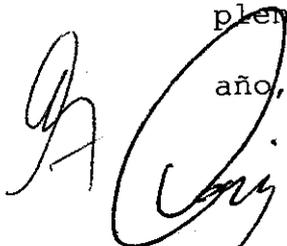
Resolución N°2025.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos del día de la fecha que se adjuntan a la presente, y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital. -----

RESOLUCIÓN ANTE PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN PRESENTADO POR ASPIRANTE EN CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO CON ASIENTO EN SAN ISIDRO: 1947 (UN CARGO VACANTE 3326) {EXAMEN DEL 21/08/13}: Considerando la Resolución informada al

plenario en su sesión del día 19 de agosto del corriente año, dictada por la Sala Examinadora que interviene en los



concursos cuyos exámenes fueran rendidos el día 21 de agosto de 2013 por aspirantes a JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO: 1947 (un cargo vacante 3326), el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente Resolución: -----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera el Dr. ERNESTO RODOLFO AZORIN (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 2083), respecto de la prueba rendida el día 21 de agosto de 2013 en el concurso convocado para Juez de Tribunal del Trabajo, por la que se formara el expediente número 5900-145/14, en el que la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 01 y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. -----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible

000628

Dr. OSVALDO F. MARCETTI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

en aquellos casos en que exista un error material en la
corrección.-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

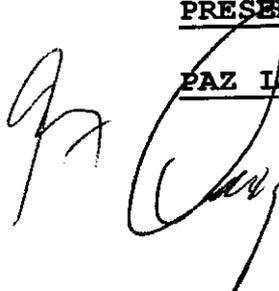
Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a
la corrección de la prueba escrita rendida el día 21 de
agosto de 2013 por el concursante Dr. ERNESTO RODOLFO
AZORIN (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura
número 2083), con el que perdiera su calidad de postulante
en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento
del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la persona
interesada y archívese.-----

Resolución N°2026.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.-----

RESOLUCIÓN ANTE PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN
PRESENTADO POR ASPIRANTE EN CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE
PAZ LETRADO DEL PARTIDO ROQUE PÉREZ, DEPARTAMENTO JUDICIAL



LA PLATA 1958: (UN CARGO VACANTE 3337) {EXAMEN DEL 27/ 11/

13]: Considerando la Resolución informada al plenario en su sesión del día 19 de agosto del corriente año, dictada por la Sala Examinadora que interviene en los concursos cuyos exámenes fueran rendidos el día **27 de noviembre de 2013** por aspirantes a **JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del partido ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA 1958: (un cargo vacante 3337)**, el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente Resolución: -----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera la **Dra. MARÍA JOSÉ ORLANDO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 7552)**, respecto de la prueba rendida el día **27 de noviembre de 2013** en el concurso convocado para **Juez de Juzgado de Paz Letrado**, por la que se formara el expediente número **5900-095/14**, en el que la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número **01** y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que

000629

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

autorice la modificación de la puntuación oportunamente
adjudicada. -----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la
modificación de la puntuación de un examen es sólo posible
en aquellos casos en que exista un error material en la
corrección.-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

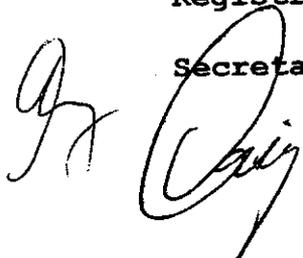
Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a
la corrección de la prueba escrita rendida el día 27 de
noviembre de 2013 por la concursante Dra. MARÍA JOSÉ
ORLANDO (Legajo del Registro de Aspirantes a la
Magistratura número 7552), con el que perdiera su calidad
de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del
Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona
interesada y archívese.-----

Resolución N°2027.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.-----



APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE JUEZ
DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LOS PARTIDOS DE: CORONEL
DORREGO, DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA 1986 (UN CARGO,
VACANTE 3367), GENERAL MADARIAGA, DEPARTAMENTO JUDICIAL
DOLORES: 2016 (UN CARGO CONDICIONAL VACANTE 3400) Y LEZAMA,
DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES 1987 (UN CARGO VACANTE 3368
CREADO POR LEY 14455) [EXAMEN DEL 14 DE MAYO DE 2014].

IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Tras haber analizado el informe presentado en la sesión del martes 19 del corriente mes y año por integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 14 de mayo de 2014 por aspirantes a JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CORONEL DORREGO, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA : 1986 (un cargo, vacante 3367), GENERAL MADARIAGA, Departamento Judicial DOLORES: 2016 (un cargo condicional vacante 3400) y LEZAMA, Departamento Judicial DOLORES 1987 (un cargo vacante 3368 creado por ley 14455), se decide aprobar el mismo y establecer que ningún postulante mantenga su calidad de tal en el citado concurso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

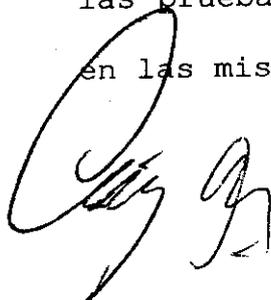
000630

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAPROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

| JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CORONEL DORREGO, GENERAL MADARIAGA Y LEZAMA | | | | | | | | | | | | |
|---|------------------------|------|-------|------------|----------------------|------|-------|------------|-----------------|----------|---------------|----------------|
| EXAMEN 14 DE MAYO DE 2014 | | | | | | | | | | | | |
| LETRA CLAVE | MÓDULO DERECHO PRIVADO | | | | MÓDULO DERECHO PENAL | | | | APROBADO EXAMEN | N° Clave | APELLIDO | NOMBRES |
| | Caso | FEEL | Total | Apro. Mod. | Caso | FEEL | Total | Apro. Mod. | | | | |
| JPL01 | 75 | 50 | 125 | A | 41 | 28 | 69 | -- | -- | 2 | CACERES | LEILA MABEL |
| JPL02 | 67 | 55 | 122 | A | 28 | 18 | 46 | -- | -- | 3 | CASCO DIAZ | JUAN EMILIO |
| JPL03 | 40 | 74 | 114 | -- | 30 | 32 | 62 | -- | -- | 5 | LUCENTI | JULIANA |
| JPL04 | 50 | 27 | 77 | -- | 34 | 30 | 64 | -- | -- | 6 | GUGLIELMETTI | MARTA ROSANA |
| JPL05 | 75 | 29 | 104 | -- | 44 | 30 | 74 | -- | -- | 7 | LANDA | JUAN IGNACIO |
| JPL06 | 95 | 65 | 160 | A | 48 | 32 | 80 | -- | -- | 8 | BENVENUTO | MARIA GRACIA |
| JPL07 | 30 | 20 | 50 | -- | 40 | 26 | 66 | -- | -- | 9 | JALLE | MARIA ALICIA |
| JPL08 | 45 | 60 | 105 | -- | 38 | 32 | 70 | -- | -- | 11 | CUTROPIA | SILVANA CARINA |
| JPL09 | 95 | 65 | 160 | A | 52 | 38 | 90 | -- | -- | 12 | GUIDONI | MARIA SILVIA |
| JPL10 | 80 | 80 | 160 | A | 50 | 34 | 84 | -- | -- | 13 | RODRIGUEZ | PABLO FABIAN |
| JPL11 | 75 | 60 | 135 | A | 20 | 20 | 40 | -- | -- | 14 | FIRMAPAZ | CARLOS EDGARDO |
| JPL12 | 70 | 85 | 155 | A | 50 | 44 | 94 | -- | -- | 15 | ROMERO JARDIN | MARCELO FABIAN |
| JPL13 | 95 | 75 | 170 | A | 48 | 22 | 70 | -- | -- | 16 | GONZALEZ | MARCELO FABIAN |
| JPL14 | 100 | 83 | 183 | A | 48 | 38 | 86 | -- | -- | 17 | AMIGORENA | MARIA JOSE |

Asimismo, tras haber analizado las observaciones presentadas por la Sala Examinadora respecto a la inclusión de nombre/s y/o apellido/s, se dispone no anular ninguna de las pruebas en razón de no coincidir los datos encontrados en las mismas con los de su autor. -----



Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida de su calidad de postulante en el concurso. -----

APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN

NICOLÁS: 1993 (UN CARGO VACANTE 3374) [EXAMEN DEL 4 DE junio DE 2014]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Tras haber

analizado el informe presentado en la sesión del martes 19 del corriente mes y año por integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 4 de junio de 2014 por aspirantes a **JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL** del Departamento Judicial **SAN NICOLÁS: 1993 (un cargo vacante 3374)**, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

000631

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

| JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL | | | | | | | |
|------------------------------------|--|---|-------------------------|--|----------------------|----------------|-------------------------|
| 04 DE JUNIO DE 2014 | | | | | | | |
| Letra Clave | Reso- lu- ción del caso Máx. 100 | Pregun- tas concep- tuales Máx. 100,00 | Total Máx. 200,00 | Apro- bados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo) | Nú- mero clave | APELLIDO/S | NOMBRE/S |
| JJC01 | 45 | 42 | 87 | -- | 2 | ALE | JORGE HERNAN |
| JJC02 | 45 | 42 | 87 | -- | 3 | LEONETTI | SEBASTIAN |
| JJC03 | 74 | 48 | 122 | A | 4 | BONINI | PABLO ALBERTO |
| JJC04 | 38 | 38 | 76 | -- | 5 | DURAN | JORGE RICARDO |
| JJC05 | 78 | 42 | 120 | A | 6 | DABUE | EDUARDO DANIEL |
| JJC06 | 38 | 42 | 80 | -- | 7 | AQUINO | ALVARO |
| JJC07 | 29 | 24 | 53 | -- | 8 | CASERO GALARZA | ADRIAN GUSTAVO |
| JJC08 | 80 | 64 | 144 | A | 9 | DI CUOLLO | MARTIN LUCAS |
| JJC09 | 76 | 44 | 120 | A | 10 | ALMANZA | MARIANO JORGE FERNANDO |
| JJC10 | 70 | 50 | 120 | A | 11 | GIMENEZ | ANALIA VERONICA |
| JJC11 | 64 | 56 | 120 | A | 13 | CABRERA | ANDREA MONICA |
| JJC12 | 32 | 46 | 78 | -- | 14 | RAMOS PEREA | DIEGO FRANCISCO AGUSTIN |
| JJC13 | 72 | 66 | 138 | A | 15 | ARBELLI | CARLOS FRANCISCO |
| JJC14 | 80 | 70 | 150 | A | 16 | BARBERA | HECTOR ALBERTO |
| JJC15 | 50 | 38 | 88 | -- | 17 | SBRIZ | EDUARDO ALBERTO |
| JJC16 | 78 | 42 | 120 | A | 18 | CASTRO | MARCIA SILVINA |
| JJC17 | 48 | 40 | 88 | -- | 19 | TANUS | JULIO JAVIER |
| JJC18 | 68 | 64 | 132 | A | 20 | MONELoS | SEBASTIAN ARIEL |
| JJC19 | 78 | 74 | 152 | A | 21 | GONZALEZ | ANSELMO EZEQUIEL |
| JJC20 | 32 | 56 | 88 | -- | 22 | AMATRIAIN | AGUSTIN |
| JJC21 | 80 | 66 | 146 | A | 23 | PUEBLAS | GUILLEMO HERNAN |
| JJC22 | 62 | 58 | 120 | A | 24 | RABBIA | VIVIANA FATIMA |

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

04 DE JUNIO DE 2014

| <u>Letra Clave</u> | <u>Resolución del caso</u> Máx. 100 | <u>Preguntas conceptuales</u> Máx. 100,00 | <u>Total Máx.</u> 200,00 | <u>Aprobados</u> (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/módulo) | <u>Número clave</u> | <u>APELLIDO/S</u> | <u>NOMBRE/S</u> |
|--------------------|--|--|-----------------------------|--|---------------------|-------------------|--------------------|
| JJC23 | 70 | 77 | 147 | A | 27 | BOSSINI | LUCILA ADRIANA |
| JJC24 | 55 | 32 | 87 | -- | 29 | RUIZ MORA | ERNESTO |
| JJC25 | 70 | 92 | 162 | A | 33 | DIAZ BANCALARI | LUCIANA BEATRIZ |
| JJC26 | 75 | 68 | 143 | A | 37 | QUINTANA | MARIELA CARLA |
| JJC27 | 60 | 68 | 128 | A | 38 | MAZZOLA | MARIANELA |
| JJC28 | 45 | 48 | 93 | -- | 40 | RULL | ALEJANDRO JAVIER |
| JJC29 | 50 | 59 | 109 | -- | 41 | LEMME | MARIA MARCELA |
| JJC30 | 50 | 59 | 109 | -- | 42 | SEVERINO | ANTONIO FRANCISCO |
| JJC31 | 27 | 44 | 71 | -- | 45 | DOUMIC | FLORENCIA VIRGINIA |
| JJC32 | 50 | 77 | 127 | A | 46 | ZAUSTI | MARIELA ANDREA |
| JJC33 | 45 | 81 | 126 | A | 47 | GARCIA | GUSTAVO DAVID |
| JJC34 | 70 | 62 | 132 | A | 48 | CALABRESE | LEONARDO LUIS |
| JJC35 | 20 | 33 | 53 | -- | 49 | CARRILLO | FEDERICO |
| JJC36 | 27 | 57 | 84 | -- | 51 | RENAUD MAS | JUAN MANUEL |
| JJC37 | 40 | 46 | 86 | -- | 53 | LUCIANO | EMILIO IGNACIO |
| JJC38 | 58 | 62 | 120 | A | 57 | SAURET | JAVIERA EUSEBIA |
| JJC39 | 20 | 72 | 92 | -- | 59 | RONDAN | MARIA JULIA |
| JJC40 | 45 | 58 | 103 | -- | 61 | BECERRA | CAROLINA |
| JJC41 | 50 | 57 | 107 | -- | 63 | MAIDANA | OSCAR LUIS |
| JJC42 | 70 | 75 | 145 | A | 65 | LUCERO | MARCOS HORACIO |
| JJC43 | 74 | 85 | 159 | A | 68 | MANSO | MARCELO LUIS |
| JJC44 | 30 | 86 | 116 | -- | 90 | FEDERNERA | ESTEBAN RODOLFO |

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.--

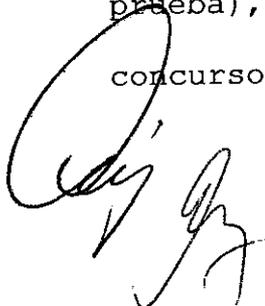
APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN: 2000 (UN CARGO VACANTE

000622

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAPROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

3381), LA PLATA 2001 (TRES CARGOS VACANTES 3382, 3383 Y
3384 UNO CONDICIONAL), LOMAS DE ZAMORA 2002 (UN CARGO
CONDICIONAL VACANTE 3385) Y SAN ISIDRO 2003 (UN CARGO
VACANTE 3386) [EXAMEN DEL 12 DE JUNIO DE 2014].

IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Tras haber analizado el informe presentado en la sesión del martes 19 del corriente mes y año por integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 12 de junio de 2014 por aspirantes a **JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL** de los Departamentos Judiciales JUNÍN: 2000 (un cargo vacante 3381), LA PLATA 2001 (tres cargos vacantes 3382, 3383 y 3384 uno condicional), LOMAS DE ZAMORA 2002 (un cargo condicional vacante 3385) y SAN ISIDRO 2003 (un cargo vacante 3386), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido



en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

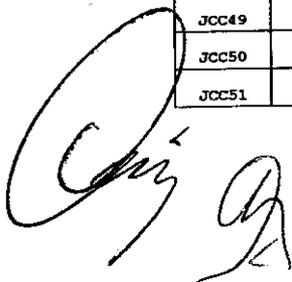
Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

| <u>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</u> | | | | | | | |
|---|--|--|-----------------------------|---|---------------------|-------------------|----------------------|
| 12 DE JUNIO DE 2014 | | | | | | | |
| <u>Letra Clave</u> | <u>Resolución del caso</u> Máx. 100 | <u>Preguntas conceptuales</u> Máx. 100,00 | <u>Total Máx.</u> 200,00 | <u>Aprobados</u> ($>$ 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo) | <u>Número clave</u> | <u>APELLIDO/S</u> | <u>NOMBRE/S</u> |
| JCC01 | 70 | 74 | 144 | A | 2 | PEREZ | EDUARDO ANDRES |
| JCC02 | 60 | 81 | 141 | A | 4 | DE ROSA | DIEGO |
| JCC03 | 80 | 82 | 162 | A | 6 | CEBALLOS | MAXIMILIANO ALBERTO |
| JCC04 | 70 | 50 | 120 | A | 8 | IGLESIAS | RUBEN DANIEL |
| JCC05 | 60 | 65 | 125 | A | 10 | GALLINA | NESTOR EDUARDO |
| JCC06 | 48 | 61 | 109 | -- | 12 | NEGRI | NICOLAS JORGE |
| JCC07 | 60 | 81 | 141 | A | 14 | ALVAREZ | MARIA SOLEDAD |
| JCC08 | 50 | 43 | 93 | -- | 16 | BONICATTO | ALEJANDRO RODOLFO |
| JCC09 | 70 | 70 | 140 | A | 18 | DILLON | MARIA SOLEDAD |
| JCC10 | 40 | 45 | 85 | -- | 20 | DOZO | GASTON |
| JCC11 | 50 | 50 | 100 | -- | 22 | SALVIEJO | VIVIANA RAQUEL |
| JCC12 | 50 | 58 | 108 | -- | 23 | BONANNI | MARIANO ARISTOBULO |
| JCC13 | 60 | 60 | 120 | A | 24 | FERNANDEZ | MARIA DE LOS ANGELES |
| JCC14 | 60 | 65 | 125 | A | 25 | CAIRO | SILVINA |
| JCC15 | 50 | 47 | 97 | -- | 26 | BOTASSI | MARTIN ALFREDO |
| JCC16 | 60 | 62 | 122 | A | 27 | TATANGELO | CLAUDIA LORENA |
| JCC17 | 60 | 67 | 127 | A | 28 | CHEDRESE | CARLOS ANDRES |
| JCC18 | 60 | 61 | 121 | A | 29 | BRIASCO | DIEGO ENRIQUE |

000623

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAPROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

| JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL | | | | | | | |
|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------|---|--------------|--------------------|--------------------------|
| 12 DE JUNIO DE 2014 | | | | | | | |
| Letra Clave | Resolución del caso Máx. 100 | Preguntas conceptuales Máx. 100,00 | Total Máx. 200,00 | Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo) | Número clave | APELLIDO/S | NOMBRE/S |
| JCC19 | 65 | 55 | 120 | A | 30 | REZZONICO | PABLO DANIEL |
| JCC20 | 55 | 54 | 109 | -- | 31 | SOSA BELAUSTEGUI | MARIANO |
| JCC21 | 50 | 44 | 94 | -- | 32 | CASTILLO | PABLO MARIANO |
| JCC22 | 60 | 42 | 102 | -- | 33 | ROTH | MARCELA ALEJANDRA |
| JCC23 | 48 | 48 | 96 | -- | 34 | SALAS | SEBASTIAN CARLOS ARMANDO |
| JCC24 | 60 | 64 | 124 | A | 35 | DREES | GUILLERMO FRANCISCO |
| JCC25 | 60 | 63 | 123 | A | 36 | PARISI | NESTOR SEBASTIAN |
| JCC26 | 50 | 24 | 74 | -- | 37 | SINIEGO BERRI | CRISTIAN |
| JCC27 | 50 | 53 | 103 | -- | 38 | LITTLE | MARIA DE LAS MERCEDES |
| JCC28 | 70 | 75 | 145 | A | 39 | TANCO | MARIA CECILIA |
| JCC29 | 60 | 45 | 105 | -- | 40 | AZCURRA | DANIEL OSCAR |
| JCC30 | 60 | 47 | 107 | -- | 41 | FALIVENE | RAFAEL ENRIQUE |
| JCC31 | 70 | 53 | 123 | A | 42 | PATIÑO | MARIA FABIANA |
| JCC32 | 50 | 70 | 120 | A | 43 | BOADO | ANDRES |
| JCC33 | 50 | 40 | 90 | -- | 44 | SANGIACOMO | MARTIN |
| JCC34 | 50 | 47 | 97 | -- | 45 | IGLESIAS | MARIA LAURA |
| JCC35 | 48 | 47 | 95 | -- | 46 | GONZALEZ | MARIA ANA |
| JCC36 | 50 | 50 | 100 | -- | 47 | SOROKOWSKI | CLAUDIO DANIEL |
| JCC37 | 60 | 60 | 120 | A | 48 | CALANDRONI | PABLO JAVIER |
| JCC38 | 60 | 70 | 130 | A | 49 | TEDESCO DEL RIVERO | LUCIANA |
| JCC39 | 60 | 42 | 102 | -- | 50 | GONZALEZ | EVANGELINA MAFALDA |
| JCC40 | 40 | 46 | 86 | -- | 51 | FERREYRA VITALE | ROXANA ELIZABETH |
| JCC41 | 50 | 28 | 78 | -- | 52 | BRACCO | EDGARDO ROBERTO |
| JCC42 | 48 | 32 | 80 | -- | 53 | RODRIGUEZ | DELIA NOEMI |
| JCC43 | 40 | 63 | 103 | -- | 54 | VIDOLIN | CLAUDIO JAVIER |
| JCC44 | 50 | 48 | 98 | -- | 55 | DE LA SILVA | PATRICIA LILIANA |
| JCC45 | 65 | 55 | 120 | A | 56 | MORBIDUCCI | DANIEL HORACIO |
| JCC46 | 70 | 52 | 122 | A | 58 | DI IELSI | SANTIAGO HECTOR |
| JCC47 | 50 | 54 | 104 | -- | 59 | CAMERINI | MARIO RAUL |
| JCC48 | 40 | 42 | 82 | -- | 61 | LOGIOVINE | ALEJANDRO ROQUE |
| JCC49 | 50 | 51 | 101 | -- | 62 | BROVIDA | VIVIANA BEATRIZ |
| JCC50 | 50 | 40 | 90 | -- | 63 | MASTROLEO | ELENA |
| JCC51 | 60 | 61 | 121 | A | 65 | ALVAREZ | MIGUEL AUGUSTO |



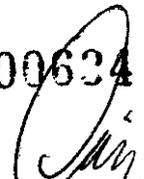
| JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL | | | | | | | |
|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------|---|--------------|------------|--------------------|
| 12 DE JUNIO DE 2014 | | | | | | | |
| Letra Clave | Resolución del caso Máx. 100 | Preguntas conceptuales Máx. 100,00 | Total Máx. 200,00 | Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo) | Número clave | APELLIDO/S | NOMBRE/S |
| JCC52 | 50 | 52 | 102 | -- | 66 | OTTAVIANO | GUILLERMO DANIEL |
| JCC53 | 60 | 60 | 120 | A | 69 | FERRARI | FELICITAS INES |
| JCC54 | 55 | 44 | 99 | -- | 70 | ARRONDO | SANTIAGO GUILLERMO |
| JCC55 | 50 | 43 | 93 | -- | 74 | DEL BENE | LEONARDO |
| JCC56 | 60 | 72 | 132 | A | 79 | MOORE | KENNETH FRANCIS |

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.--

ELEVACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA: 2007 (UN CARGO VACANTE 3390) Y MERCEDES: 2008 (UN CARGO VACANTE 3391) [EXAMEN DEL 19 DE JUNIO DE 2014]:

Integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 19 de junio de 2014 por aspirantes a DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 2007 (un cargo vacante 3390) y MERCEDES: 2008 (un cargo vacante 3391), elevan al plenario el informe que suscribieran los Dres. Walter Héctor Carusso, Enrique

000634

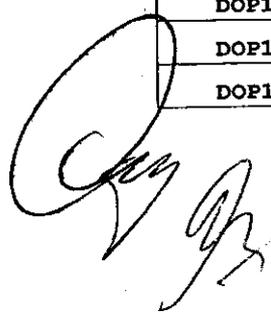

 Dr. OSVALDO F. MAROZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. -----

Se transcribe el cuadro adjunto: -----

| <u>DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL</u> | | | | |
|---|---|---|---------------------------|---|
| 19 DE JUNIO DE 2014 | | | | |
| <u>Letra Clave</u> | <u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u> | <u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u> | <u>Puntaje Máx 200,00</u> | <u>Aprobados $\geq 120,00$ (*)</u> |
| DOP01 | 40 | 36 | 76 | -- |
| DOP02 | 40 | 38 | 78 | -- |
| DOP03 | 64 | 56 | 120 | A |
| DOP04 | 72 | 70 | 142 | A |
| DOP05 | 40 | 28 | 68 | -- |
| DOP06 | 4 | 44 | 48 | -- |
| DOP07 | 80 | 72 | 152 | A |
| DOP08 | 52 | 32 | 84 | -- |
| DOP09 | 25 | 42 | 67 | -- |
| DOP10 | 80 | 76 | 156 | A |
| DOP11 | 40 | 52 | 92 | -- |
| DOP12 | 72 | 52 | 124 | A |



DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

19 DE JUNIO DE 2014

| <u>Letra Clave</u> | <u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u> | <u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u> | <u>Puntaje Máx 200,00</u> | <u>Aprobados $\geq 120,00$ (*)</u> |
|--------------------|---|---|---------------------------|---|
| DOP13 | 60 | 28 | 88 | -- |
| DOP14 | 64 | 66 | 130 | A |
| DOP15 | 68 | 56 | 124 | A |
| DOP16 | 56 | 82 | 138 | A |
| DOP17 | 40 | 48 | 88 | -- |
| DOP18 | 36 | 54 | 90 | -- |
| DOP19 | 40 | 34 | 74 | -- |
| DOP20 | 30 | 38 | 68 | -- |
| DOP21 | 32 | 26 | 58 | -- |
| DOP22 | 48 | 52 | 100 | -- |
| DOP23 | 72 | 64 | 136 | A |
| DOP24 | 50 | 40 | 90 | -- |
| DOP25 | 48 | 30 | 78 | -- |
| DOP26 | 65 | 62 | 127 | A |
| DOP27 | 40 | 30 | 70 | -- |
| DOP28 | 49 | 28 | 77 | -- |
| DOP29 | 48 | 46 | 94 | -- |
| DOP30 | 60 | 60 | 120 | A |
| DOP31 | 45 | 76 | 121 | A |
| DOP32 | 42 | 56 | 98 | -- |
| DOP33 | 30 | 14 | 44 | -- |
| DOP34 | 32 | 60 | 92 | -- |
| DOP35 | 78 | 76 | 154 | A |
| DOP36 | 66 | 92 | 158 | A |
| DOP37 | 44 | 76 | 120 | A |
| DOP38 | 52 | 68 | 120 | A |
| DOP39 | 36 | 42 | 78 | -- |
| DOP40 | 46 | 52 | 98 | -- |
| DOP41 | 48 | 76 | 124 | A |
| DOP42 | 54 | 66 | 120 | A |

000635

Dr. OSVALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

| <u>DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL</u> | | | | |
|---|---|---|---------------------------|---|
| 19 DE JUNIO DE 2014 | | | | |
| <u>Letra Clave</u> | <u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u> | <u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u> | <u>Puntaje Máx 200,00</u> | <u>Aprobados $\geq 120,00$ (*)</u> |
| DOP43 | 40 | 38 | 78 | -- |
| DOP44 | 18 | 34 | 52 | -- |
| DOP45 | 30 | 50 | 80 | -- |

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanecerá a disposición de los señores Consejeros a fin de ser considerado en la próxima sesión.

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1909,

POR UN CARGO, VACANTE N° 3284, DE FISCAL GENERAL

DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL [EXAMEN DEL

DÍA 6 DE JUNIO DE 2013]: Sometida a consideración por los

Consejeros presentes, la terna correspondiente al concurso

n° 1909 de Fiscal General Departamental del Departamento

Judicial Azul (un cargo vacante 3284) [examen del día 6 de

junio de 2013], tras ser analizadas las actuaciones N°5900-

165/13, caratuladas: "Concurso Fiscal General Departamental

del Departamento Judicial AZUL 1909 (un cargo vacante 3284)

[examen del 6 de junio de 2013]", se mocionan dos ternas

diferentes, las cuales, sometidas a votación, no obtienen

la mayoría reglamentaria para su elaboración, por lo que se dispone diferir para la sesión del día martes 2 de septiembre de 2014, la consideración de la misma. -----

DETERMINACIÓN DE FECHAS PARA ELABORACIÓN DE TERNAS: El

Consejo de la Magistratura, tras haber analizado el estado de los concursos en trámite, establece las siguientes fechas para consideración de ternas: -----

El **martes 9 de septiembre de 2014**, se considerarán las ternas de los siguientes concursos: -----

- **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** de los Departamentos Judiciales: La Plata -concurso n° 1939- (un cargo, vacante n° 3318), Lomas de Zamora -concurso n° 1928- (un cargo, vacante n° 3305) y Mar del Plata -concurso n° 1940- (un cargo, vacante n° 3319) [examen del 11/07/13]; -----
- **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora -concurso n° 1942- (un cargo, vacante n° 3321) y Necochea -concurso n° 1943- (un cargo, vacante n° 3322) [examen del 07/08/13]; -----

000626

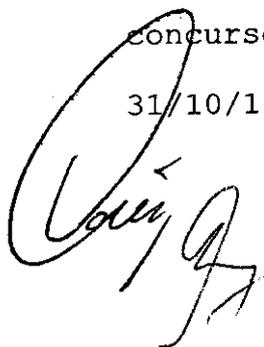
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- **Juez de Tribunal del Trabajo** del Departamento Judicial San Isidro con asiento en San Isidro -concurso n° 1947- (un cargo, vacante n° 3326) [examen del 21/08/13] y -----
- **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** de los Departamentos Judiciales: Mar del Plata -concurso n° 1950- (un cargo, vacante n° 3329) y Mercedes -concurso n° 1951- (un cargo, vacante n° 3330) [examen del 23/10/13]. -----

El **martes 16 de septiembre de 2014**, se considerarán las ternas de los siguientes concursos: -----

- **Juez de Juzgado de Garantías** del Departamento Judicial Dolores -con sede en la ciudad de Chascomús- -concurso n° 1952- (un cargo, vacante n° 3331) [examen del 24/10/13]; -----
- **Juez de Tribunal en lo Criminal** del Departamento Judicial San Martín -concurso n° 1953- (un cargo, vacante n° 3332) [examen del 30/10/13]; -----
- **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** del Departamento Judicial Quilmes - concurso n° 1954- (un cargo, vacante n° 3333) [examen del 31/10/13]; -----



- **Juez de Cámara de Apelación y Garantías** en lo Penal del Departamento Judicial Morón -concurso n° 1955- (un cargo, vacante n° 3334) [examen del 06/11/13]; -----
- **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** del Departamento Judicial Bahía Blanca -concurso n° 1968- (un cargo, vacante n° 3349) [examen del 28/11/13]. -----

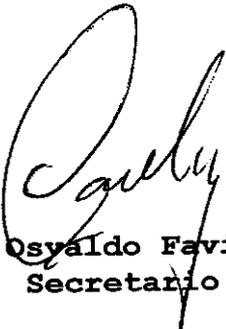
De lo que se dan por notificados los Consejeros presentes.

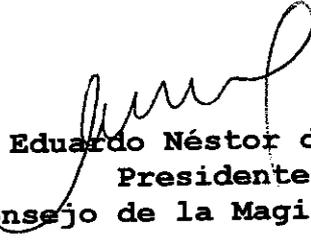
DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA

SESIÓN. ENTREVISTAS A POSTULANTES DE CONCURSOS: Se dispone realizar la próxima sesión el martes 2 de septiembre de 2014 a las 11:30, destacando que se realizarán entrevistas a postulantes de concursos desde las 10:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes. -----

Con ello se da por concluida la reunión del día de la fecha. -----

Firma el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari. --


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario


Dr. Eduardo Néstor de Lázzari
Presidente
Consejo de la Magistratura

000637

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

INFORME DE SECRETARÍA
26 DE AGOSTO DE 2014

I. Nota recibida para consideración del Consejo:

- 14/08/14 Dra. Susana María Teresa Tale, Prosecretaría de la Subsecretaría de Control Disciplinario de la Suprema Corte de Justicia, envió nota en el expediente administrativo C.J. 317/13, caratulado "Dr. Abel Pedro Otonello (Subsecretario de la Dirección de Justicia de Paz). Comunica presuntas irregularidades del Juzgado de Ejecución Penal de Dolores", que se instruye por disposición del Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires ante esta Subsecretaría de Control Disciplinario, solicitando se sirva remitir copias de la documentación presentada por el abogado Martín Alejandro Mehl Bengoa en ocasión de postularse en el llamado a concurso para cubrir el cargo de Juez de Paz letrado de Castelli, y toda otra constancia vinculada que estime.

II. Notas recibidas comunicando designaciones y vacantes:

- 20/08/14 Dr. Daniel Omar González Subsecretario de Personal de la Suprema Corte de Justicia, envió copia de los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial N°s 572 al 580 de fecha 1 de agosto de 2014, los que a continuación se detallan:
 - **Decreto N° 572:** Aceptar a partir del 1° de julio de 2014, la renuncia presentada por el Dr. Guillermo Federico Ovalle, al cargo de Defensor Oficial (con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia), del Departamento Judicial Morón.
 - **Decreto N° 573:** Aceptar a partir del 1° de septiembre de 2014, la renuncia presentada por el Dr. Emilio José Marra, al cargo de Agente Fiscal, del Departamento Judicial Bahía Blanca.
 - **Decreto N° 574:** Aceptar a partir del 1° de septiembre de 2014, la renuncia presentada por el Dr. José María Pereda, al cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°19, del Departamento Judicial La Plata.
 - **Decreto N° 575:** Aceptar a partir del 1° de agosto de 2014, la renuncia presentada por el Dr. Juan Eduardo Cclesia, al cargo de Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial Quilmes.
 - **Decreto N° 576:** Aceptar a partir de la notificación del presente, la renuncia presentada por el Dr. Hugo Carlos Van Schilt, al cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal N°2, del Departamento Judicial Lomas de Zamora.
 - **Decreto N° 577:** Aceptar a partir del 4 de agosto de 2014, la renuncia presentada por la Dra. Clarisa Moris, al cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal N°2, del Departamento Judicial San Isidro.
 - **Decreto N° 578:** Aceptar a partir del 4 de agosto de 2014, la renuncia presentada por la Dra. Cecilia Ana Mantegazza, al cargo de Juez de Juzgado de Familia N°2, del Departamento Judicial Lomas de Zamora.
 - **Decreto N° 579:** Aceptar a partir del 1° de julio de 2014, la renuncia presentada por la Dra. Graciela Mercedes Dillon, al cargo de Juez del Juzgado de Paz Letrado, del Partido de General Madariaga.
 - **Decreto N° 580:** Aceptar a partir del 1° de julio de 2014, la renuncia presentada por el Dr. José Antonio Leccé, al cargo de Juez del Tribunal en lo Criminal N°2, del Departamento Judicial La Matanza.

III.- Para información del Consejo de la Magistratura

En virtud de autorización oportunamente conferida, se reemplazó al Académico Dr. Roberto Freiler, que se excusara de participar como tal en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del 04/09/14] con el Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino.

EXAMENES DE LA SEMANA

Miércoles 27 de Agosto

Examen: AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2029: (cuatro cargos vacantes 3414, 3415, 3416 y 3417).
Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Álvarez Echagüe, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea.
Académicos: Dres. Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Diana Graciela Fiorini.

Jueves 28 de Agosto

Examen: DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2030: (tres cargos vacantes 3418, 3419 y 3420).
Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, José Luis Lassalle y Guido Martín Lorenzino Matta.

Académicos: Dres. Gerardo Lucio Frega y María Silvia Villaverde.

INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO
26 DE AGOSTO DE 2014

I. Notas recibidas:

- 15/08/14 Arq. Cristina Álvarez Rodríguez, Ministra de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, envió invitación al II Foro Internacional sobre Derechos de las Mujeres "Trata y Tráfico de Personas contextos actuales", a realizarse los días 4 y 5 de septiembre de 2014, en el Hermitage Hotel de la ciudad de Mar del Plata.
- 15/08/14 Dr. Luis Fernando Moncho, presentó oficio en los autos caratulados "FINVERT SRL C/BARRIONUEVO RAMÓN ELIAS S/Cobro Ejecutivo" Expte. N° 10147/2007, en trámite ante el Juzgado de

Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°20 de La Plata, a fin de informar número de cuenta y CBU en el cual deberá depositar las sumas Barrionuevo Ramón Elías.

II. Notas remitidas:

1. 13/08/14 Se envió carta documento al Dra. Stella Maris Tato, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2018 por la que se resolvió, Admitir la solicitud de la postulante, de participar en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, concurso n° 2039 (tres cargos, vacantes n°3433, 3434 y 3435) cuyos exámenes se encuentran previstos para el día 11 de septiembre de 2014 invocando el beneficio otorgado en el artículo 21 del Reglamento por el examen rendido, en concurso convocado para cargo de similar tenor, el día 2 de julio de 2014, en forma condicional y con las mismas pautas que las establecidas al momento de la inscripción a concurso.
2. 19/08/14 Se envió por fax a la Dra. Fabiana Edith Mastrototaro, certificado que acredita que ha rendido el examen en el concurso de Agente Fiscal que se llevara a cabo el día 25 de junio de 2014.
3. 19/08/14 Se enviaron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Daniel Osvaldo Scioli, a fin de poner en su conocimiento la terna votada el día 12 de agosto de 2014, para cubrir la vacante de Juez de Juzgado de Familia [examen del 12/06/13].

III. Comunicación con Académicos:

1. 12/08/14 Dr. Adalberto Busetto, presentó dos sobres cerrados conteniendo el tema de examen y las correspondientes pautas de corrección del concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado.
2. 12/08/14 Dr. Daniel Carral, presentó nota a la que adjunta dos sobres cerrados conteniendo el tema de examen y las correspondientes pautas de corrección del concurso de Defensor General Departamental.
3. 12/08/14 Dres. Daniel Carral y Gualberto Arturo Baistrocchi, enviaron las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías [examen del 05/06/14].
4. 14/08/14 Se enviaron notas a los Dres. Fernando Luis María Mancini Hebeca y Carlos Enrique Ribera, a fin de solicitarle se sirva elaborar y presentar, antes del día 20 de agosto de 2014, en sobres cerrados e identificados un temario y sus correspondientes pautas de corrección para el concurso Defensor General Departamental.
5. 14/08/14 Dr. Luis Armando Rodríguez Saiach, envió nota a la que adjunta dos sobres cerrados conteniendo el tema de examen y las correspondientes pautas de corrección del concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado.
6. 14/08/14 Se envió nota al Dr. Eduardo Rodolfo Freiler, a fin de informarle que atento las razones comunicadas, ha sido dispensado de participar en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del 04/09/14].
7. 14/08/14 Se envió nota al Dr. Omar Roberto Ozafrain, a fin de poner en su conocimiento que atento a que el Dr. Eduardo Rodolfo Freiler se excusara de intervenir como Académico en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del 04/09/14], el Consejo ha designado en su reemplazo al Académico, Dr. Rubén Daniel Martínez Astorino.
8. 14/08/14 Se remitió nota al Dr. Rubén Daniel Martínez Astorino, comunicándole su intervención como Académico en el concurso convocado para Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del 04/09/14].
9. 14/08/14 Se enviaron a los Dres. Juan Carlos Venini y Fernando Luis María Mancini Hebeca, para su corrección copia de los 7 exámenes rendidos en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 12/08/14].
10. 15/08/14 Se enviaron a los Dres. Daniel Alfredo Carral y Carlos Enrique Ribera, para su corrección copia de los 25 exámenes rendidos en el concurso de Fiscal General Departamental [examen del 14/08/14].
11. 19/08/14 Dr. Adalberto Busetto, presentó nota a la que adjunta dos sobres cerrados conteniendo el tema de examen y las correspondientes pautas de corrección del concurso de Defensor General Departamental.
12. 19/08/14 Dres. José María Hernández y Juan Carlos Venini, presentaron dos sobres cerrados conteniendo el tema de examen y las correspondientes pautas de corrección del concurso de Defensor General Departamental.
13. 19/08/14 Dres. Rubén Daniel Martínez Astorino y Guillermo Gustavo Peñalva, presentaron dos sobres cerrados conteniendo el tema de examen y las correspondientes pautas de corrección del concurso de Defensor General Departamental.
14. 19/08/14 Dres. Leonardo Gabriel Pitievnik y Marcelo López Mesa, presentaron dos sobres cerrados conteniendo el tema de examen y las correspondientes pautas de corrección del concurso de Defensor General Departamental.
15. 19/08/14 Dr. Fernando Luis María Mancini Hebeca, presentó dos sobres cerrados conteniendo el tema de examen y las correspondientes pautas de corrección del concurso de Defensor General Departamental.

III. Solicitud y recepción de publicaciones:

1. 07/08/14 Se envió memorándum a la Secretaria de Comunicación Pública solicitando la publicación en el Boletín Oficial del listado de postulantes inscriptos en el concurso de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del 21/08/14].

000628

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

2. **08/08/14** Se envió memorándum a la Secretaria de Comunicación Pública solicitando la publicación por el término de dos días en el Boletín Oficial de la **convocatoria a concurso** dispuesta por el Consejo cuya apertura de inscripción a concursos se fijó para el día miércoles 8 de agosto y el cierre de la misma para el día 10 de septiembre.
3. **11/08/14** Se enviaron memorándums a la Secretaria de Comunicación Pública solicitando la publicación en el Boletín Oficial de: el listado de postulantes inscriptos en los concursos de: **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)** [examen del 28/08/14], **Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)** [examen del 27/08/14].
4. **14/08/14** Se enviaron memorándums a la Secretaria de Comunicación Pública solicitando la publicación en el Boletín Oficial de: el listado de postulantes inscriptos en los concursos de: **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** [examen del 10/09/14], **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del 03/09/14], **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del 11/09/14] y **Juez de Juzgado en lo Correccional** [examen del 04/09/14].

IV. Tomaron vista de sus exámenes y se notificaron resultados de los mismos en concursos:

- A) **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 11/12/13]. 19/08/14 Julieta Makintach.
- B) **Juez de Juzgado de Paz Letrado** [examen del 26/02/14]. 15/08/14 Kevin Smith por Daniela Magda Martin.
- C) **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del 13/03/14]. 13/08/14 Germán Palechiz

IV. Desistió de su postulación:

1. **13/08/14 Dr. Pablo Gustavo Quesada**, presentó nota a fin de desistir del examen en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del 13/05/14], para todos los Departamentos Judiciales en los que se hubiera inscripto.

EXAMENES DE LA SEMANA

Miércoles 27 de Agosto

Examen: AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2029: (cuatro cargos vacantes 3414, 3415, 3416 y 3417).
Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea.
Académicos: Dres. Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Diana Graciela Fiorini.

Jueves 28 de Agosto

Examen: DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2030: (tres cargos vacantes 3418, 3419 y 3420).
Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, José Luis Lassalle y Guido Martín Lorenzino Matta.

Académicos: Dres. Gerardo Lucio Frega y María Silvia Villaverde.

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 26 – 08 – 2014.

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|---|-------------|
| 06/06/13 | FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial AZUL 1909 (un cargo vacante 3284 por renuncia del Dr. Eduardo Raúl SERRADELL –pedido de cobertura del 18/02/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ORGANISMOS ENTREVISTAS CONSULTIVOS TERMINADOS. REVISIONES RESUELTAS. ORGANISMOS, ENTREVISTA Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (3 AB) DE POSTULANTE QUE APROBO REVISIÓN. • [REDACTED] | 9 |
| 03/07/13 | JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1922 (un cargo vacante 3298 destitución Dr. SALADINO –pedido de cobertura del 03/02/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (7 AB). SIN REVISIÓN. CONCURSO SUSPENDIDO | 18 |
| 04/07/13 | AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales MAR DEL PLATA 1925 (un cargo vacante 3301 por designación Dr. RIQUERT como Juez Criminal–pedido de cobertura del 18/02/13-) y SAN ISIDRO 1926 (un cargo vacante 3302 por designación Dra. DI TOMMASO Juez Criminal–pedido de cobertura del 18/02/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS ORGANISMOS TERMINADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. • [REDACTED] | 92 |
| 11/07/13 | DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL de los | 87 |

[Handwritten signature]

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|---|-------------|
| | Departamentos Judiciales LA PLATA 1939 (un cargo vacante 3318 por renuncia Dr. LICHARDELLI -pedido cobertura 16/04/13-), LOMAS DE ZAMORA 1928 (un cargo vacante 3305 por designación Dr. DEL CASTILLO Juez Correccional -pedido cobertura 18/02/13-) y MAR DEL PLATA 1940 (un cargo vacante 3319 por renuncia Dr. ANTOGNINI -pedido cobertura 24/04/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (ABOG 4). REVISIÓN RESUELTA. CONSULTIVOS (9/19 ABOG, 1/2 CP) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES INCLUIDOS POR RESOLUCIONES | |
| 07/08/13 | JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA 1942 (un cargo vacante 3321 por renuncia del Dr. Norberto Horacio BASILE -pedido de cobertura del 19/03/13-) y NECOCHEA 1943 (un cargo vacante 3322 por renuncia del Dr. Humberto Armando GARATE -pedido de cobertura del 19/03/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (ABOG 7, C CIVIL 2), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIONES RESUELTAS. ORGANISMOS (5), CONSULTIVOS (9 ABOG 3 C. CIVIL), PSICOLÓGICO Y ENTREVISTA TERMINADO DE POSTULANTE QUE APROBÓ POR REVISIÓN (STEFFEN) | 22 |
| 08/08/13 | JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MERCEDES 1944 (un cargo vacante 3323 por renuncia del Dr. Adrián Eduardo REVORA -pedido de cobertura del 24/04/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS ENTREVISTAS PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 ABOG). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. • [REDACTED] | 27 |
| 15/08/13 | AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA 1946 (un cargo condicional vacante 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (ABOG 7), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (14 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO | 28 |
| 21/08/13 | JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO: 1947 (un cargo vacante 3326 por renuncia del Dr. Jorge Osvaldo NUCHE -pedido de cobertura del 14/05/13-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, José Luis Lassalle y reemplazo Dr. Pérez. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Scotti. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (10 ABOG, 7 C CIVIL), ORGANISMOS (4). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO REVISIÓN • [REDACTED] | 20 |
| 16/10/13 | JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial LA PLATA 1948: (un cargo vacante 3327 por renuncia de Dra. LOGAR -pedido de cobertura del 18/06/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (ABOG 5). SIN REVISIÓN. • [REDACTED] | 11 |
| 17/10/13 | JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES 1949: (un cargo vacante 3328) y ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA 1958: (un cargo condicional vacante 3337). • [REDACTED] | |
| 23/10/13 | JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA 1950: (un cargo vacante 3329 por renuncia del Dr. Alberto VIDAL -pedido cobertura del 18/06/13-) y MERCEDES 1951: (un cargo vacante 3330 renuncia Dra. BOSSIE -pedido cobertura del 18/06/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (5 ABOG, 2 CC), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA | 39 |
| 24/10/13 | JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial DOLORES -con sede en la ciudad de Chascomús- 1952: (un cargo creado por Ley 14.329 vacante 3331 -pedido de cobertura del 16/07/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (ABOG 5, CP 1), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. | 23 |
| 30/10/13 | JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial SAN MARTIN 1953: (un cargo vacante 3332 por renuncia del Dr. FRATTO -p de c 18/06/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 ABOG, 1 CP), ORGANISMOS (1). SIN REVISIÓN | 41 |

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|--|-------------|
| | y 3343 por renuncia de los Dres. Raúl Alberto NEU y Ezequiel IGARZÁBAL –pedido de cobertura del 26/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (7), CONSULTIVOS (7 ABOG, 8 C PENAL), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES. | |
| 12/12/13 | DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de Chascomús 1973 (un cargo 3354 creado por ley 14329 –pedido de cobertura del 10/09/13-) y LOMAS DE ZAMORA: 1974 (un cargo vacante 3355 por renuncia de la Dra. Marcela Alejandra PIÑERO –pedido de cobertura del 25/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (10) , CONSULTIVOS (6 ABOG, 8 C PENAL), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (1). SIN REVISIÓN | 65 |
| 18/12/13 | AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de CHASCOMÚS 1975 (un cargo vacante 3356 creado por ley 14329 –pedido de cobertura del 10/09/13-), LA PLATA con asiento en CAÑUELAS 1976 (un cargo vacante 3357 por renuncia del Dr. Rodolfo César ROBATO –pedido de cobertura del 19/09/13-) y SAN MARTÍN 1977 (un cargo vacante 3358 por renuncia del Dr. Rodolfo Fernando DOMÍNGUEZ –pedido de cobertura del 19/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG, 5 C PENAL) , ORGANISMOS (2), PSICOLÓGICOS (1 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (1, 1 sin psicológicos). REVISIÓN RESUELTA. ORGANISMOS (7) DE POSTULANTES POR RESOLUCIÓN | 73 |
| 19/12/13 | JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA: 1963 (un cargo vacante 3344 por renuncia Dr. GALIGNIANA –pedido cobertura 25/09/13-), SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO: 1964 (un cargo vacante 3345 por renuncia Dra. LIÑEIRO –pedido cobertura 19/09/13-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN: 1965 (un cargo vacante 3346 por renuncia Dr. TURANO (1) –pedido cobertura 19/09/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (5), CONSULTIVOS (9 ABOG, 9 C CIVIL), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. PARA ORGANISMOS (7) DE POSTULANTES POR RESOLUCIÓN (1) se debe dejar constancia a los concursantes que la vacante a cubrir será la de la Dra. Sonia María FERREYRA quien cumplía funciones como Juez del Tribunal del Trabajo N° 5 con asiento en San Martín y pasará a desempeñarse como Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 con asiento en San Martín, cubriendo la vacante del Dr. TURANO. | 36 |
| 26/02/14 | JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de LINCOLN, Departamento Judicial JUNÍN: 1985 (un cargo vacante 3366 renuncia Dr. OLABERRÍA –pedido cobertura 14/11/13-) y del Partido de LUJÁN, Departamento Judicial MERCEDES: 1978 (un cargo vacante 3359 renuncia Dra. TEJEDOR –pedido cobertura 18/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Camilo Guerrero, Diego Molea y reemplazo Dr. Pérez. Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (1 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (2, 2 sin psicológicos). ACADÉMICOS INFORMARON PEDIDO DE REVISIÓN | 2 |
| 06/03/14 | JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1979 (un cargo vacante 3360 por fallecimiento Dr. GUZMÁN –pedido cobertura del 18/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini y Roberto Raúl Costa. Académicos: Dres. Mario Eduardo Kohan y Leonardo Gabriel Pittlevnik. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (4), CONSULTIVOS (8 ABOG, 9 C PENAL), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTAS (7). REVISIÓN E/ T | 28 |
| 12/03/14 | AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN 1980 (un cargo vacante 3361 por renuncia Dr. RODRÍGUEZ –pedido cobertura 30/10/13), LA MATANZA 1981 (un cargo vacante 3362 por renuncia Dr. GONZALEZ –pedido cobertura 18/10/13-) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ con asiento en MORENO: 1982 (un cargo vacante 3363 por renuncia Dr. MIREs –pedido cobertura 18/10/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (19 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 P) Y ENTREVISTAS (4, 1 sin psicológico). SIN REVISIÓN | 68 |
| 13/03/14 | JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA con sede en TRES ARROYOS 1983 (un cargo vacante 3364 por renuncia de la Dra. Mirta Ruth | 27 |

000648

Dr. OSVALDO P. MASCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|--|-------------|
| | IZAGUIRRE -pedido de cobertura del 30/10/13-) y LA PLATA con asiento en LA PLATA: 1984 (un cargo vacante 3365 por renuncia del Dr. Guillermo Jorge TORTORA -pedido de cobertura del 30/10/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (5 P y 4 S) Y ENTREVISTAS (8, 7 sin psicológico). SIN REVISIÓN | |
| 14/05/14 | JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CORONEL DORREGO, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA : 1986 (un cargo, vacante 3367 por renuncia de la Dra. Marta Estela LUCENTI -pedido de cobertura del 11/12/13-), GENERAL MADARIAGA, Departamento Judicial DOLORES: 2016 (un cargo vacante 3400 por renuncia de la Dra. Graciela Mercedes DILLON -pedido de cobertura del 26/02/14-) y LEZAMA, Departamento Judicial DOLORES 1987 (un cargo vacante 3368 creado por ley 14455 -pedido de cobertura del 18/02/13 y desierto el 18/02/14-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Adalberto Luis Busetto y Jorge Luis Marín. EXÁMENES TOMADOS. 14 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN. | |
| 15/05/14 | JUEZ DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial SAN NICOLAS: 1988 (un cargo, vacante 3369, por renuncia del Dr. Edgar RODRIGUEZ -pedido de cobertura de 14/01/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (3 P y 5 S) Y ENTREVISTAS (8, 5 sin psicológicos). SIN REVISIÓN | 11 |
| 21/05/14 | JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 1989 un cargo vacante 3370 por renuncia de la Dra. Adriana Mabel SARDO -pedido de cobertura del 18/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Camilo Gabriel Guerrero, Enrique Alberto Gorostegui, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Gustavo Silva Tamayo y Gustavo Daniel Spacarotel. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (1 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (3, 2 sin psicológicos). | 3 |
| 22/05/14 | JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE -FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO- de la Región 5 Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 1990 (un cargo vacante 3371 por tomarse abstracta la terna confeccionada por el Consejo de la Magistratura con fecha 25 de octubre de 2010 -pedido de cobertura de 19/12/13-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Homero Máximo Bibiloni y Ana Cristina Logar. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTA (1, 1 sin psicológico) | 1 |
| 28/05/14 | DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) del Departamento Judicial LA PLATA: 1991 (un cargo vacante 3372 por renuncia de la Dra. María Itatí CASTAGNO -pedido de cobertura del 14/11/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Carlos Ramón Lami y María Silvia Villaverde. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (25) Y ENTREVISTAS (22, 19 sin psicológicos) | 28 |
| 29/05/14 | ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2013 (un cargo vacante 3396 por renuncia del Dr. Pedro ANGERAMI -pedido de cobertura del 25/02/14-) y TRENQUE LAUQUEN: 1992 (un cargo vacante 3373 por renuncia de la Dra. Ana María HERNANDEZ GOMEZ -pedido de cobertura de 14/01/14-). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres. Pedro Di Lella y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (9 P y 7 S) Y ENTREVISTAS (14, 12 sin psicológico). | 20 |
| 04/06/14 | JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN NICOLAS: 1993 (un cargo vacante 3374 por designación del Dr. Guillermo Rubén MARTINEZ como Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Jorge Hugo Celesia y Omar Roberto Ozafrain. EXÁMENES TOMADOS. 44 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN | |
| 05/06/14 | JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales DOLORES con asiento en la ciudad de VILLA GESELL y competencia en los partidos de Villa Gesell y | |

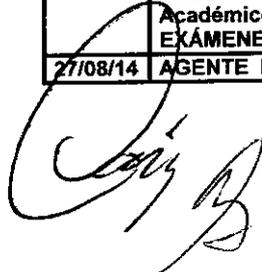
| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|---|-------------|
| | <p>Pinamar: 1994 (un cargo creado por la Ley 14.557 vacante 3375), LA PLATA con asiento en la ciudad de CAÑUELAS y competencia en los partidos de Cañuelas, San Vicente y Presidente Perón: 1995 (un cargo vacante 3376 creado por la Ley 14.346 modificada por la Ley 14.566), LA PLATA con asiento en SALADILLO: 2019 (un cargo vacante 3403 creado por la Ley 14.205 – pedido de cobertura de 26/02/14), LOMAS DE ZAMORA: 1996 (un cargo vacante 3377 por designación del Dr. FERRARI Fiscal Gral Deptal–pedido de cobertura de 14/01/14). y SAN ISIDRO: 1997 (un cargo vacante 3378 por renuncia del Dr. Rafael SAL LARI – pedido de cobertura de 19/12/13-). Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Daniel Alfredo Carral. EXÁMENES TOMADOS. 56 PRESENTES. ACADEMICOS INFORMARON CORRECCIÓN</p> | |
| 11/06/14 | <p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales DOLORES: 1998 (un cargo vacante 3379 por designación del Dr. Francisco Agustín HANKOVITS como Presidente de la Cámara Segunda de Apelación Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata –pedido de cobertura de 14/01/14-) y LA MATANZA: 1999 (un cargo vacante 3380 por renuncia del Dr. Eduardo Ángel Roberto ALONSO –pedido de cobertura de 19/12/13). Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Juan José Guardiola y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (15 S) Y ENTREVISTAS (8, 8 sin psicológico)</p> | 24 |
| 12/06/14 | <p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales JUNÍN: 2000 (un cargo vacante 3381 por renuncia del Dr. Eduardo Miguel COGNIGNI –pedido de cobertura del 21/11/13-), LA PLATA 2001 (tres cargos vacantes 3382, 3383 y 3384 por designación del Dr. Alejandro Moisés TORRE, del Dr. Andrés Antonio SOTO y de la Dra. Laura Marta LARUMBE como Jueces en Cámara Civil–pedido de cobertura de 14/01/14-), LOMAS DE ZAMORA 2002 (un cargo vacante 3385 por renuncia del Dr. José María Antonio DURAÑONA –pedido de cobertura de 14/01/14-) y SAN ISIDRO 2003 (un cargo vacante 3386 por designación del Dr. Jorge Luis ZUNINO como Juez Cámara Civil –pedido de cobertura de 14/01/14-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres. Luis Armando Rodríguez Saiach y Juan Carlos Venini. EXÁMENES TOMADOS. 56 PRESENTES. ACADEMICOS INFORMARON CORRECCIÓN.</p> | |
| 18/06/14 | <p>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA MATANZA: 2004 (un cargo vacante 3387 por renuncia del Dr. José Antonio LECCE –pedido de cobertura del 28/11/13-), LOMAS DE ZAMORA 2005 (un cargo vacante 3388 por designación del Dr. Guillermo Alejandro ROLON como Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura de 14/01/14-), SAN ISIDRO: 2017 (un cargo vacante 3401 por renuncia de la Dra. Mónica Camen TISATO –pedido de cobertura del 26/02/14-) y SAN MARTÍN: 2006 (un cargo vacante 3389 por renuncia del Dr. Silvio Jorge CHAGAY – pedido de cobertura del 21/11/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Ricardo Borinsky y Carlos Alberto Mahiques. EXÁMENES TOMADOS. 56 PRESENTES. A CORRECCION ACADEMICOS 18/06/14</p> | |
| 19/06/14 | <p>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 2007 (un cargo vacante 3390 por designación del Dr. Martín Andrés GARCIA DIAZ como Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura de 14/01/14-) y MERCEDES: 2008 (un cargo vacante 3391 por renuncia de la Dra. Teodora NEILA PESADO – pedido de cobertura de 19/12/13-). Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Mario Eduardo Kohan y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES TOMADOS. 45 PRESENTES. ACADEMICOS INFORMARON CORRECCION</p> | |
| 25/06/14 | <p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AZUL 2009 (dos cargos vacantes 3392 y 3397: uno por renuncia del Dr. Néstor Luis PRADO –pedido de cobertura de 14/01/14- y otro por renuncia de la Dra. Silvia Noemí ETCHEVERRY –pedido de cobertura del 25/02/14-) y DOLORES: 2010 (dos cargos vacantes 3393 y 3404, uno por designación de la Dra. María Claudia CASTRO como Juez Criminal –pedido cobertura de 14/01/14 y renuncia Dra. Lis Grisel</p> | |

000641

Dr. OSWALDO E. MARCZYK
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|--|-------------|
| | BRESTOLLI -pedido cobertura del 17/03/14-) y MAR DEL PLATA: 2015 (un cargo vacante 3399 por renuncia del Dr. CRUZ -pedido cobertura de 26/02/14-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Gerardo Lucio Frega y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXÁMENES TOMADOS. 53 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 25/06/14 | |
| 26/06/14 | JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales LA PLATA con asiento en LA PLATA: 2020 (un cargo condicional vacante 3405 por renuncia Dr. PARDO -pedido de cobertura del 17/03/14-), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES: 2011 (un cargo vacante 3394 por renuncia Dr. GALVAN -pedido de cobertura de 14/01/14-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL: 2014 (un cargo vacante 3398 por renuncia del Dr. ECHEVERRÍA -pedido de cobertura del 25/02/14-). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Cristina Beatriz Fioramonti y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres. Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco. EXÁMENES TOMADOS. 18 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN. | |
| 02/07/14 | JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL: 2018 (un cargo vacante 3402 por renuncia de la Dra. María Mercedes MALERE -pedido de cobertura del 26/02/14-) y SAN MARTÍN: 2012 (un cargo vacante 3395 por renuncia del Dr. José Ángel MARINARO -pedido de cobertura del 28/11/13-). Sala Examinadora: Dres. Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Roberto Daniel Martínez Astorino y Benjamín Ramón Sal Llugués. EXÁMENES TOMADOS. 41 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 02/07/14 | |
| 13/08/14 | JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de COLÓN, Departamento Judicial PERGAMINO 2021: (un cargo vacante 3406 por fallecimiento del Dr. Roberto Carlos BALLERINI -pedido de cobertura del 08/04/14-) y del Partido de RIVADAVIA, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN 2040: un cargo condicional vacante 3436 por renuncia del Dr. Carlos Alberto ULLA -pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeca y Juan Carlos Venini. EXÁMENES TOMADOS. 6 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 13/08/14 | |
| 14/08/14 | FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS (*) 2022: (un cargo vacante 3407 creado por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ 2023: (un cargo 3408 creado por la Ley 13.601 -pedido de cobertura del 27/02/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, José Luis Lassalle y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Carlos Enrique Ribera. EXÁMENES TOMADOS. 25 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 14/08/14 (* Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS | |
| 20/08/14 | DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS (*) 2024: (un cargo vacante 3409 creado por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ 2025: (un cargo vacante 3410 creado por la Ley 13.672 -pedido de cobertura del 27/03/14-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres.: Omar Roberto Ozafrain y Guillermo Gustavo Peñalva. EXÁMENES TOMADOS. 30 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 20/08/14 (* Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS | |
| 21/08/14 | JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2026: (un cargo vacante 3411 creado por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2027: (un cargo vacante 3412 creado por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14) y PERGAMINO 2028: (un cargo vacante 3413 por renuncia de la Dra. Zulema Inés CORONA -pedido de cobertura del 24/02/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Norma Virginia López Faura. EXÁMENES TOMADOS. 55 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 21/08/14 | |
| 27/08/14 | AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL | |



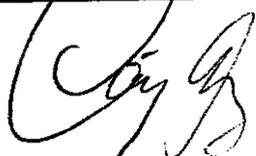
| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|---|-------------|
| | <p>JUVENIL) del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2029: (cuatro cargos vacantes 3414, 3415, 3416 y 3417 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Diana Graciela Fiorini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 30/05/14 Y CERRÓ EL 02/07/14 Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS</p> | |
| 28/08/14 | <p>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2030: (tres cargos vacantes 3418, 3419 y 3420 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, José Luis Lassalle y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y María Silvia Villaverde. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 30/05/14 Y CERRÓ EL 02/07/14 Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS</p> | |
| 03/09/14 | <p>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2031: (un cargo vacante 3421 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2032: (un cargo vacante 3422 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti, Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Norma Virginia López Faura. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 30/05/14 Y CERRÓ EL 02/07/14</p> | |
| 04/09/14 | <p>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2033: (un cargo vacante 3423 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2034: (dos cargos vacantes 3424 y 3425 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ con asiento en MORENO 2036 (dos cargos vacantes 3427 y 3428 creados por Ley 13.601 pedido de cobertura del 21/04/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Roberto Daniel Martínez Astorino y Omar Roberto Ozafráin. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 30/05/14 Y CERRÓ EL 02/07/14</p> | |
| 10/09/14 | <p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS 2037: (tres cargos vacantes 3429, 3430 y 3431 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), LA PLATA 2041: (un cargo vacante 3437 en la Cámara Primera por fallecimiento del Dr. Juan Manuel LAVIE –pedido de cobertura del 22/05/14-) y QUILMES 2038: (un cargo condicional vacante 3432 por renuncia del Dr. Oscar Rubén BUSTEROS –pedido de cobertura del 21/04/14-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Carlos Ramón Lami. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 30/05/14 Y CERRÓ EL 02/07/14</p> | |
| 11/09/14 | <p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2039: (tres cargos vacantes 3433, 3434 y 3435 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, José Luis Lassalle y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Ricardo Ramón Maidana. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 30/05/14 Y CERRÓ EL 02/07/14</p> | |
| 24/09/14 | <p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2042: (un cargo vacante 3438 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Roberto Raúl Costa y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Ana Cristina Logar y Elio Horacio Riccicelli. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14.</p> | |
| 25/09/14 | <p>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS,</p> | |

000642

Dr. OSVALDO F. MARCEZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|--|-------------|
| | <p>con asiento en AVELLANEDA 2043: (dos cargos vacante 3439 y 3440 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14) y LOMAS DE ZAMORA 2044: (un cargo vacante 3441 por renuncia de la Dra. Cecilia Ana MANTEGAZZA -pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Jorge Marcelo Bekerman y Graciela Medina.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14</p> | |
| 01/10/14 | <p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS con asiento en AVELLANEDA 2045: (un cargo vacante 3442 creado por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS 2046: (un cargo vacante 3443 creado por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), y LA PLATA 2047: (un cargo condicional vacante 3444 por renuncia del Dr. José María PEREDA -pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Branko Pedro Cerowski.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14</p> | |
| 02/10/14 | <p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA con asiento en SAN JUSTO 2072: (un cargo condicional vacante 3498 por renuncia del Dr. Pedro Mario GONZALEZ PAGNANELLI -pedido de cobertura del 16/07/14-), LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA 2048 (un cargo condicional vacante 3445 por renuncia del Dr. Norberto Omar MOÑINO -pedido de cobertura del 02/07/14-), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA 2049: (dos cargos condicionales vacantes 3446 y 3447 por renuncia de los Dres. Guillermo QUINTERNO y José Humberto RODRIGUEZ PONTE -pedido de cobertura del 03/07/14-), MERCEDES con asiento en MERCEDES 2073: (un cargo condicional vacante 3499 por renuncia de la Dra. Liliana Alicia FALABELLA -pedido de cobertura del 07/08/14-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN 2050: (un cargo condicional vacante 3448 por renuncia del Dr. Santiago Rodolfo SUREDA -pedido de cobertura del 22/05/14-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL 2051 (un cargo vacante 3449 por renuncia de la Dra. María Irene ZARATE -pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Camilo Gabriel Guerrero. Académicos: Dres.: Miguel Ángel Abdelnur y Ricardo Jesús Comaglia.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14</p> | |
| 08/10/14 | <p>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN del Departamento Judicial del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2052: (un cargo vacante 3450 creado por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14) y AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2053: (un cargo vacante 3451 creado por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14) y.</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Guido Martín Lorenzino Matta y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Roberto Atilio Falcone y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14</p> | |
| 09/10/14 | <p>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS 2054: (cuatro cargos vacantes 3452, 3453, 3454 y 3455 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14) (*), MORÓN 2055 (un cargo vacante 3456 por renuncia del Dr. Guillermo Federico OVALLE -pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Roberto Raúl Costa y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Ana María Chechile y Guillermo Gustavo Peñalva.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14</p> <p>Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS</p> | |
| 15/10/14 | <p>ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS 2056: (dos cargos vacantes 3457 y 3458 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Claudio Daniel Grasso, Cristina Beatriz Fioramonti y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Carlos Ramón Lami y María Silvia Villaverde.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14</p> <p>Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS</p> | |



| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|--|-------------|
| 16/10/14 | <p>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2057: (tres cargos vacantes 3459, 3460 y 3461 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2058: (seis cargos vacantes 3462, 3463, 3464, 3465, 3466 y 3467 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), LOMAS DE ZAMORA 2059: (un cargo vacante 3468 por renuncia del Dr. Hugo Carlos VAN SCHILT –pedido de cobertura del 22/05/14-) y SAN ISIDRO 2060: (un cargo vacante 3469 por renuncia de la Dra. Clarisa MORIS –pedido de cobertura del 21/04/14-).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Ricardo Ramón Maidana y Benjamin Ramón Sal Llargués.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14</p> | |
| 22/10/14 | <p>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS (*) 2061: (ocho cargos vacantes 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3476 y 3477 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), SAN MARTÍN con Sede en MALVINAS ARGENTINAS 2062: (dos cargos: uno vacante 3478 por renuncia de la Dra. Verónica BOIX –pedido de cobertura del 27/03/14- y uno vacante 3479 por renuncia del Dr. Maximiliano DIALEVA BALMACEDA –pedido de cobertura del 09/05/14-) y SAN NICOLÁS 2063 (un cargo vacante 3480 por designación de la Dra. Mariana GARRO como Defensor General en el mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 22/05/14-) Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: José María Hernández y Fernando Luis Mancini Hebeca.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14</p> <p>(*) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS.</p> | |
| 23/10/14 | <p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS (*) 2064: (diez cargos vacantes 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489 y 3490 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), BAHÍA BLANCA 2065 (un cargo condicional vacante 3491 por renuncia del Dr. Emilio José MARRA –pedido de cobertura del 30/05/14-) y QUILMES 2066: (un cargo vacante 3492 por renuncia del Dr. Alberto MOLINELLI –pedido de cobertura del 27/03/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Marcos Darío Vilapiana. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Leonardo Gabriel Pitlevnik.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14</p> <p>(*) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS</p> | |
| 29/10/14 | <p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales PERGAMINO 2067 (un cargo condicional vacante 3493 por renuncia del Dr. Hugo Alberto LEVATO –pedido de cobertura del 10/06/14-) y QUILMES 2068 (un cargo vacante 3494 por renuncia del Dr. Juan Eduardo CELESIA –pedido de cobertura del 10/06/14-). Sala Examinadora: Dres.: Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Roberto Raúl Costa y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Emilio Armando Ibarlucía y Carlos Enrique Ribera.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14</p> | |
| 30/10/14 | <p>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE LAPRIDA, Departamento Judicial AZUL 2069: (un cargo vacante 3495 por devolución pliego –pedido de cobertura del 02/07/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti y Camilo Gabriel Guerrero. Académicos: Dres.: Juan José Guardiola y Omar Roberto Ozafrain.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14</p> | |
| 05/11/14 | <p>JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 2070: (un cargo condicional vacante 3496 por renuncia del Dr. Guillermo Enrique GARCIA PEREYRA –pedido de cobertura del 02/07/14-) y SAN NICOLÁS 2071: (un cargo condicional vacante 3497 por renuncia del Dr. José Emilio LUCIANO –pedido de cobertura del 03/07/14-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Humberto Bottini, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14</p> | |
| | <p>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial DOLORES: (un cargo</p> | |

000643

Dr. OSVALDO F. MARCOTZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|---|-------------|
| | condicional por renuncia del Dr. Jorge Alberto TAMAGNO -pedido de cobertura del 12/08/14- | |
| | JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial MERCEDES: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Eugenio Francisco LISCIOTTO-pedido de cobertura del 12/08/14-) | |
| | JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial AZUL con asiento en AZUL: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Horacio Guillermo RODRIGUEZ -pedido de cobertura del 12/08/14-) | |

